

Guayaquil, 16 de Marzo del 2011

Señores  
**CONTRATEC S.A.**  
Cuidad.-

De mis consideraciones

En mi calidad de Comisario de la empresa **CONTRATEC S.A.** y en cumplimiento a la función cúpleme informarles que he examinado los estados financieros al 31 de Diciembre del 2010, de acuerdo con las normas contables de mayor aceptación y según resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11 la compañía califica como PYMES dado que este año es el periodo de transición la cual se encuentra adoptando las NIIF.

Atentamente

  
Gisella Quevedo Sanchez  
C. 0921452199

